

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 pías.; un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 689

Madrid, domingo 6 de Junio de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 5 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. JOVELLAR, que usa de la palabra para alusiones, declara que el acto de la reunion de las minorías no es censurable bajo ningún concepto, pues era público, lo conocían todos, y lo prueba el que del mismo se han ocupado los periódicos; por consiguiente, no existe allí una conjuración ni un acto antiparlamentario ni anticonstitucional.

Censura el que se hayan ocupado del discurso del Sr. Sagasta donde éste no podía contestar.

Se ocupa de la actitud de la mayoría en el salón de conferencias del Congreso cuando tuvo lugar la última crisis y el Sr. Posada Herrera se había encargado de formar ministerio.

Considera que los ministerios de larga duración y las fuertes mayorías suelen traer fatales consecuencias, pero dice que no quiere citar hechos concretos.

Pasa á explicar los motivos que ha tenido para separarse de la mayoría y dejar de prestar su apoyo al Gobierno, á cuyas órdenes ha servido. Dice que uno de ellos es que mira al porvenir y no tiene la confianza que el Gobierno.

Considera que la política y la administración del País dejan mucho que desear, y la mayoría no representa perfectamente esa opinion del País, pues las elecciones se hacen por la influencia del Gobierno en los distritos electorales. (Rumores.)

Respecto de la Administración, dice que los destinos no se dan al mérito, sino á la recomendación.

Cree que el nuevo partido ha de poner remedio á estos males, aplicando la Constitución de 1876 con un criterio liberal.

Termina su discurso declarando que su nueva actitud está basada exclusivamente en un interés patriótico.

El señor ministro de la GOBERNACION cree que el general Jovellar se separa del partido conservador-liberal por fascinación, porque, su atención muy ocupada en los asuntos que le están confiados, no ha llegado á su noticia que el Gobierno ha hecho mucho más de lo que desea S. S. respecto de las cuestiones administrativas, motivo por el que S. S. determina su separación.

Dice que el Gobierno sabe que donde esté el general Jovellar no hay conjuración, pero señala el error en que ha caído inculcando al señor ministro de no haber interpretado bien el discurso del Sr. Sagasta. El señor ministro pide una interrupción al general Jovellar, para saber definitivamente si el discurso es la expresión de la opinion pública de un solo hombre, ó bien el programa de todo un partido.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Empiezo por felicitar al Rey y á la Patria por los telegramas tan favorables recibidos de Cuba, en donde casi puede darse por terminada la insurrección, según los datos y antecedentes que se tienen. Envío mis plácemes más calorosos al general Blanco y á los jefes, oficiales y soldados que han estado peleando por la integridad de la Patria; envío igualmente la expresión de mi antigua gratitud á los voluntarios, que habrán compartido las dificultades y peligros de la guerra con el ejército, y envío, si de algo sirve para aquel pueblo, la expresión de mi agradecimiento, que, inspirándose en los sentimientos de nacionalidad, ha estado su casi totalidad al lado del Gobierno que representa á España.

El estado de mi salud no me permitiría decir todo lo que tal vez debiera, y en ello ganará el Senado, porque despues de los elocuentes discursos pronunciados y de los que han de pronunciarse, mis palabras han de ser pálidas y no han de elevarse á la region de las teorías.

Empiezo manifestando que puede haber una alusion, siquiera sea remotísima, en la proposición á mi persona, pues nada más remoto en mi sentir que S. M. se dignase llamarme otra vez á los consejos de la Corona. Y pregunto yo á mis amigos generales Rubalcaba y marqués de Miravalles: si S. M. me confiere esa honra (sin que esto sea hacer una solicitud), ¿creen que yo sería un inconveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad del País? (El señor marqués de Miravalles: No.)

Agradezco á S. S. su contestación. Ahora pregunto á los firmantes de la proposición y al señor general Rubalcaba si perderían las instituciones si fuese llamado á los Consejos de S. M. el señor marqués de Miravalles, el dignísimo presidente de esta Cámara, el del Congreso de los señores diputados, cualquiera de los actuales ministros ó cualquiera de los señores senadores ó diputados importantes y caracterizados de la mayoría. Cuando he pasado yo, que tan poca intervención he tenido en política, por ese puesto, creo seguramente que podrían ocuparlo las personas á quienes me refiero, y que no perderían las instituciones en nada, ni en concepto del señor marqués de Miravalles, ni en el

del Sr. Rubalcaba, ni en concepto del señor conde de Pinohermoso, que creo estará siempre al lado de todo gobierno que nombre S. M., y creo poderlo asegurar también respecto al señor Santa Cruz. De modo que deben convenirse los firmantes de la proposición de que se han equivocado, y que no han querido decir lo que en ella se dice. Pues qué, si falleciese el actual presidente del Consejo, ¿habría faltado la base de todo? Digo esto porque ayer casi sostenía esa teoría el señor ministro de la Gobernación, viniendo á decir, como hacía el Senado romano, el jefe de este Ministerio.

Comprendo que se pida un voto de confianza amplísimo para el Gobierno, que bien sé que tiene la de las actuales mayorías, y nosotros estamos aquí para combatir ese voto. La cuestión está en si el Gobierno debe aceptar el voto; pero yo le ruego que en todo caso reforme su redacción para que no sea un voto de exclusión. No quiero decir más sobre el particular, porque un militar, tratando de estas materias políticas, producirá la sonrisa del señor ministro de la Gobernación. (El señor ministro de la Gobernación: Yo no me sonrío; S. S. es el que se sonría.) No me he sonreído yo, porque he venido dispuesto á comprimir mis nervios y á ser una estatua durante esta discusión.

Voy ahora á las alusiones. Ha contestado tan completamente sobre algunos puntos el Sr. Jovellar, que en realidad nada tengo que añadir, pero aunque sin nombrarme, se me ha aludido muchas veces. Dijo el señor ministro de la Gobernación que la reunion del día 20 se había celebrado á oscuras. Ha sido bastante pública, se ha anunciado con dos ó tres días de anticipación, y hasta se ha publicado un extracto de lo que pasó en ella.

Dijo también S. S. que la reunion era antiparlamentaria y anticonstitucional. Yo creo que no, pero si ha sido lo último, no sé cómo el señor ministro de la Guerra no ha aconsejado un castigo para el capitán general de ejército que ha asistido á aquella reunion faltando á la Constitución. Si no lo ha hecho, implica una gran debilidad en el señor ministro de la Guerra dejar sin castigo la falta cometida por el que está revestido de la primera dignidad de la milicia, cuando por esta misma razon debía ser más ejemplar el castigo. Sin duda que esa palabra anticonstitucional no es otra que un modo de decir. No sé que tenga nada aquella reunion de unos cuantos senadores y diputados de antiparlamentaria ni anticonstitucional. Siendo yo presidente del Gobierno me aconsejaron que reuniese la mayoría, y ésta se reunió sin que se reuniese la minoría.

¿Hemos venido acaso á ejecutar un acto contrario á algún interés grande ó pequeño? ¿Es que nos hemos reunido para escalar el Poder, como dijo en términos acerbos el otro día el señor ministro de Estado? ¿Para qué necesitó yo el Poder? Allí nos hemos reunido, obrando patrióticamente á nuestro juicio, y creyendo yo que prestaba un servicio grande á mi Rey y á mi Patria, contribuyendo á la union de todos los elementos liberales, y en esta creencia me ha debido acompañar el señor presidente del Consejo, que ha expresado algunas veces en la otra Cámara una opinion idéntica, cuando dirigiéndose á algunos, les decía que por qué no se iban á los bancos de la izquierda. Pues bien, eso es lo que hemos hecho, y sin afirmar que seamos muchos dentro del Senado y del Congreso, fuera no sé yo cuántos serían, esto lo hará ver el tiempo. Si nos equivocamos, el Gobierno y la mayoría seguirán tranquilos en sus bancos, y si no, se nos dará la razon.

Creo haber dicho lo bastante. De aquel acto resultó un acuerdo contenido en cinco ó seis renglones, en los que no se hablaba de directorio, sino comision directiva. Esa palabra *directorio* sirvió al señor ministro de la Gobernación para hacer un párrafo elocuente, despues del cual se podía haber dicho:

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Ademas del nombramiento de esa comision se pronunció un discurso, que el Gobierno califica de grave. Yo estoy conforme con las ideas capitales de ese discurso, y no encuentro en él esa gravedad.

Dijo despues el señor ministro de la Gobernación, y lo decía con aparente indignación, que cómo no se levantaron algunos de los asistentes á protestar de ciertas alusiones á las elecciones últimas. Yo no me levanté á protestar porque estoy conforme con lo dicho sobre este punto, y lo estoy desde hace mucho tiempo.

Aunque se diga que es poco airoso para mí, manifestaré que, como lo sabe todo el mundo, no tuve ni quise tener parte en aquellas elecciones. Yo vine á la política con grandes ilusiones, y creí que se podrían hacer unas elecciones libres; y lo creía porque llegaba entonces de Cuba, donde no podrá decirse que he ejercido la menor coacción. Es verdad que la autoridad estaba allí ejercida por personas que no tenían preferencia por determinados candidatos. Allí se han hecho elecciones libres de senadores, y luego las de diputados á Cortes, que dejé yo preparadas y casi acordadas los candidatos por comités que representaban los elementos del país. (Rumores.) No sé si he dicho algo que merezca esa interrupción.

Vine, pues, aquí creyendo que se podía hacer lo mismo; pero me convencí de que no. Yo no tenía interés más que por dos diputados, que no conocía, pero que me habían sido muy recomendados. Me interesé con los gobernadores para que saliesen. (Risas.) Yo digo la verdad. Pues esos dos candidatos no salieron diputados. (Risas.)

Vino la cuestion del voto por acumulación, y creímos que este resorte de la nueva ley estaba establecido en provecho de las minorías; pero hubo quien sin pertenecer á ellas sacó 30.000 votos, y por esas y otras causas se separó á algunos gobernadores. No quiero por consiguiente cargar con la paternidad de aquellas elecciones; sólo sé que cuando se hicieron todos eran adictos en la otra Cámara, y si no lo han sido despues, sus razones habrán tenido. Despues de la crisis se pidió para el nuevo Gobierno un voto que se creyó de desconfianza para el Gobierno anterior, y sin embargo, se dió ese voto. No soy yo por lo tanto quien ha abandonado á la mayoría del Congreso: ella fué quien me abandonó.

Se me han dirigido grandes ataques por individuos de este Gobierno y por otros que pertenecieron al que yo presidí, y no se ha levantado nadie que, siendo del actual y de la antigua mayoría, me haya defendido.

Se me ha censurado de haber dejado el presupuesto de Cuba con un déficit de 20 millones, y habiéndome dirigido á mi amigo particular el señor capitán general de aquella isla, me ha dicho que en fin de Julio se cerrará con un déficit de 11 1/2 millones, y esto por efecto de la guerra. (El señor presidente del Consejo de ministros: Eso que se han mandado 19 millones que hacían falta.) Eso es independiente del déficit.

Ese cargo es tan injustificado como el que se me hacía de que yo debía de pagar 10 millones de alcances de licenciados porque no estaban dentro del decreto, sin tenerse en cuenta el art. 3.º del mismo, ni la aprobación que éste había recibido del Gobierno, y no con mayor fundamento que se decía que yo iba á perder á Cuba con la rebaja de la contribucion territorial al 10 por 100, y luego se ha bajado al 5. En esto, como en otras muchas cosas, se ha ido acercando este Gabinete á mis ideas. De todos modos, yo extraño que no se haya contestado en la Cámara de diputados, donde había quien con números y datos bastantes podía esclarecer cumplidamente esas cuestiones.

Todo esto me iba alejando cada vez más del Gobierno y de la mayoría, y no hace mucho tiempo que contraí aquí el compromiso de unir los elementos liberales, así del constitucionalismo como del centro de la mayoría. Creo que en ello he prestado un servicio, y la union no se ha hecho de repente; habrá aparecido de repente, pero ya estaba hecha hace tiempo.

Se nos acusa de que no venimos aquí á presentar los decretos y las leyes que hemos de hacer; siempre habrá tiempo para eso, y en esto seguimos la regla de conducta que hemos visto en el primer Ministerio de la Restauración. ¿Se había discutido antes de la Restauración más que un principio? Figúrase que no tenemos hecho lo que creéis; pues si tan joven es el partido, queremos que sea modesto, y que vaya haciendo las cosas poco á poco. Estamos animados del deseo de unirnos lo más estrechamente posible; unos y otros cederemos; pues por medio de transacciones se forman los partidos, y así se ha formado el conservador-liberal, que tardó mucho en tener ese nombre.

Se dice también que este partido nuevo realiza actos que parecen una imposición. No se puede impedir que las imaginaciones fantásticas supongan lo que tengan por conveniente; pero yo creía que allí estábamos algunas personas cuya presencia era garantía para que en ningún sitio se pensara que se trataba de imposiciones, sino de realizar un fin que creemos ha de redundar en bien del País y de sus instituciones.

Se dijo ayer que si S. M. nos llamara al Poder, al venir al Senado, éste nos daría un voto de censura. Yo tengo formada la idea de que el Senado, en su parte vitalicia, es esencialmente gubernamental y que votará con los gobiernos que S. M. nombre en uso libérrimo de su prerrogativa; y si no lo cree así el Gobierno, es porque ha formado este Cuerpo de modo que sea imposible al Rey hacer que turnen los partidos. Creo, pues, que interpreto mejor el sentimiento de la mayoría de este Cuerpo que lo intentaba hacer el señor ministro de la Gobernación, quien en mi sentir le hacía un agravio. No es tan grande la diferencia entre los partidos que tienen una Constitución, un Rey y otros principios comunes que obligue á una Cámara moderadora á votar contra los ministerios que pueda nombrar el Monarca; á nosotros no se nos calificará con justicia de revolucionarios, y la oposicion democrática nos llamará conservadores, como nos llama todos los días, pues esto depende del punto de vista en que uno está colocado.

Dijo luego el Sr. Romero Robledo, hablando de la convocación de los señores senadores para esta discusión, que si el Gobierno los había llamado, lo mismo habían hecho las oposiciones. Por mi parte he de decir que, como nunca creí que hu-

biéramos de alcanzar mayoría en este debate, no tenía para qué incomodar á los ausentes que estaban conformes con mi actitud. De consiguiente, la oposicion no ha hecho eso. Tanto, que ni aun á mi amigo el capitán general de Cataluña he rogado que venga, porque he creído que estaba mejor allí, donde hay alguna dificultad, creada por el gobernador civil. Ese capitán general no asistió á la reunion del día 23, pero me escribió para que le representara, y así se lo dije al Gobierno, á quien no he presentado la dimision, pero desea que se le separe del cargo que desempeña. El Gobierno, por su parte, ha hecho venir al general en jefe del ejército del Norte y á dos capitanes generales. Está en su perfecto derecho, no le censuro; pero conste la diferencia que hay entre el procedimiento del Gobierno y el de las oposiciones.

Voy á otra alusion hecha por el Sr. Romero Robledo, y áun cuando ya contesté á ella mi digno amigo el señor duque de Tetuan, debo recogerla. No sé á qué vino el recordar si se había dado ó no en mi tiempo la ley del ferrocarril del Noroeste: yo creo que se votó en tiempo de SS. SS. Yo entré con dificultad en esa cuestion. La consideré con cierta repugnancia por lo que decía la opinion pública, á la que yo respeto mucho, y si no hubiera sido por optemperar á ciertas indicaciones, quizá no hubiese admitido el proyecto de ley.

Para mí la ley de 1877 era un contra-sentido, porque si la compañía no había cumplido sus deberes debía haberse declarado la caducidad, tasarse las obras, sacarse á pública subasta y hacer, en fin, lo que previene la ley general de ferrocarriles, y con la ley del 77 la cuestion quedó sin resolver y dejando en pie muchas dificultades. ¿Pero qué hice para evitar que llegara á ser ley? Dije que se discutiera ampliamente y se admitieran las enmiendas posibles, y se aprovechó la suspension de las sesiones para ver si la opinion se rehacía.

Mientras tanto, el Consejo de ministros acordó que se impulsaran las obras, y puesto que el año anterior no se habían gastado más que cuatro millones de pesetas de los cinco ó seis señalados por la ley, que se gastara en los últimos meses de dicho año y primeros de éste el resto del crédito que quedaba para las obras. La ley del 79 dispone que se saque á concurso la concesion; yo no me hubiera opuesto á la ley ni hubiera provocado una crisis, porque no quería caer del Ministerio en esa cuestion, sino afrontar la cuestion de Cuba. Dejé que las cosas siguieran adelante. ¿Hubiera aquel Gobierno otorgado la concesion á M. Donon? No. ¿Se le hubiera dado á otro? Si no hubiera habido proposiciones evidentemente ventajosas, no hubiera adjudicado la concesion y hubieran seguido las obras por administración, hasta que, resuelta la cuestion de Cuba, hubiese entrado aquel Gobierno en terreno firme. Esto es lo que tengo que decir acerca del ferrocarril del Noroeste.

Voy á hablar de la crisis lo más posible: ¿se ha hablado ya tanto! En la crisis pasa lo que en las batallas. Se reúnen dos que han estado en una batalla y cada uno la cuenta de distinto modo, y cuanto más tiempo pasa, mayor es la diferencia de los relatos.

Niego que saliera voluntariamente del Poder, pues aunque deseaba salir, no lo deseaba en el tiempo y forma en que sucedió, porque hubiese querido continuar hasta presentar á las Cortes la reforma de Cuba. Estoy conforme con la resolucion templada que se ha dado á la esclavitud, y áun creo que en algunos detalles ha salido mejorado mi proyecto, si bien en otros no. Pero por esa ley se impone un gravamen de seis millones de pesos á los propietarios, y yo iba á buscar la indemnizacion de ese aumento de contribucion, porque si ya me pareció excesiva la que tenían, debía buscar medios para compensar ese mayor gasto. Nosotros no formamos más que un anteproyecto, en el que se hubiera incluido un artículo para que Cuba no se hiciera ilusiones; y en ese artículo (que por lo visto tuvo la desgracia de perderse) se decía que si el presupuesto quedaba indotado se suspenderían las reformas. Si hubiese tardado, pues, en caer algunos días, hubiera salido del Ministerio con el mayor placer.

Voy á concluir, ocupándome de un asunto que me es enojoso, y que me dispensará mi amigo y compañero el señor marqués de Miravalles que trate.

No hay nada que me cause más pena que el que se hable de partidos militares. Sin duda S. S., ocupado en su mando del ejército del Norte, no ha visto lo que ha dicho aquí la prensa ministerial; la prensa ministerial, que ahora habla de que yo abandono la mayoría y me califica de desertor y de frásfuga, esa misma prensa que me elevaba ántes á la categoría de semidios, dejando á mis compañeros, contra mi voluntad, sin las glorias que legítimamente les correspondían. Pero desde que salí del Ministerio ha cambiado de opinion y dice tales cosas, que alguna vez he llegado á ignorar si existo.

Podía haber introducido la desconfianza y la division con sus imprudentes frases de adulacion hacia mí, si no hubieran contado con un patriotismo tan acendrado los Sres. Quesada, Jovellar y los demas compañeros míos. Entonces yo lo había hecho

todo: era un Napoleon, un César: ahora quieren introducir la division haciendo lo contrario.

Pues bien, S. S. no está enterado. ¿No sabe que un periódico ha llamado vicalvarada sin tiros á este movimiento? ¿Qué necesidad tenía S. S. de hablar de partidos militares? (El señor marqués de Miravalles pide la palabra.) Comprendo que S. S. no ha previsto el alcance de sus palabras, pero conste lo que he dicho en otra ocasion, y es que no voy á formar partido militar, que no quiero jefatura de ninguna clase, y que no reconozco otro jefe que el Rey. Conste también que no trato de organizar la union-liberal con sus generales, y que mi paso por el Gobierno prueba que no he echado mano del elemento militar para ocupar puestos civiles, como sucede en otros países. Eso de decir que se trata de formar un partido militar es bueno para que haga eco en ciertos lugares y parezca como una imposicion. Y sé que esto se ha dicho, no sólo en los periódicos, sino por personas de bastante altura y que debían conocer los sentimientos que animan á los generales que hemos entrado en el nuevo partido. El mismo derecho tenemos los militares que los civiles para formar parte de los partidos: borrado de la Constitucion si no.

Dire también al Sr. Quesada que la teoría que expresó ayer es muy buena y debe practicarla S. S., como yo la practiqué. El año 76 fui elegido diputado, y no tomé asiento en el Congreso según lo había anunciado á mis electores. Despues pude ser senador por mi empleo, y no me apresuré á enviar al Senado mi real despacho para ser inscrito entre los senadores, y sólo á ruego de mis compañeros de Ministerio vine á tomar asiento en esta Cámara, no porque no me honrara mucho con ello, sino porque sabía que la política es un engranaje que cuando coge un dedo arrastra detras el cuerpo entero, y por esto yo me resistía á entrar en la vida política.

El señor conde de PINO-HERMOSO, contestando á una alusion del Sr. Martínez Campos, dice que siempre que los gobiernos sean conservadores votará con ellos, porque él es consecuente. Si el general Campos no se hubiera separado de su partido, —añade,—con él hubiera votado. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de FOMENTO se asocia á las palabras que ha pronunciado el general Campos sobre la paz de Cuba, y entra en el fondo del discurso pronunciado por aquél. Los votos de confianza significan el afianzamiento de un Gobierno en un momento histórico determinado: no significan un compromiso para el porvenir. Los ejemplos que ha dado este Senado prueban que la significacion verdadera del voto de confianza es la que queda consignada.

Los nombres de los duques de Tetuan y de Valencia, y el del señor marqués de Miravalles, justifican esa significacion. La parte hereditaria del Senado tiene la obligacion de apoyar á los gobiernos sólo porque lo son? No.

Si, por ejemplo, mañana quisiese darse nueva solucion á la cuestion religiosa en un sentido que no fuera conservador, esa parte hereditaria no se asociaría, probablemente, al Gobierno. Por consiguiente, no quiere decir el voto que mañana otro Gobierno será inconveniente, sino que entre este Gobierno y otro de diferente política, el actual es el más conveniente.

En algunas cuestiones tiene razon el general Campos: no podemos entendernos; en la religiosa, por ejemplo. Creemos que no es conveniente desarrollar ni ampliar más el sentido del art. 11 de la Constitución. ¿En qué forma va á aplicar este artículo el partido en el cual está el general Campos? ¿En qué forma las disposiciones de 1831 sobre institutos religiosos? ¿Permitiría la manifestacion pública de las sectas disidentes?

Habla el Sr. Lasala de la organizacion de los partidos y de la cuestion del Noroeste, ocupándose también en todos los demas puntos del discurso del Sr. Martínez Campos.

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

Congreso

Extracto de la sesión del 5 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTOS GUZMAN.

Abierta á la una, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los ministros de Fomento y Hacienda. Poco despues entra el de Gobernación.)

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre presupuestos (enmienda del Sr. Rico).

El Sr. RUBIO usa de la palabra para alusiones, y hace algunas observaciones respecto al mal estado en que se encuentran las carreteras en la provincia de Cuenca.

El Sr. VALLARINO, de la comision, contesta al Sr. Rico, aduciendo algunas razones para demostrar que no sólo es pertinente la consignacion en los presupuestos de la partida que se destina á subvenciones de carreteras, sino que es indis-

Hechos y dichos

Leemos en El Liberal: «La Mesa del Senado llevó ayer á la sancion de S. M. varias leyes. El Rey habló largo rato con el presidente y secretarios de la alta Cámara, manifestándole que cuando entraban en su estancia acababa de leer el magnífico discurso pronunciado el día anterior en el Senado por el señor marqués de Bedmar. Cuando salió de las regias habitaciones la Mesa del Senado entró al del Congreso, con cuyos individuos habló también S. M. durante tres cuartos de hora. Parece que el Rey se enteró de varios pormenores relativos á los debates parlamentarios, y que, por incidencia, se ocupó de los discursos pronunciados en distintas ocasiones por el general Martínez Campos.»

«El Sr. Blas y Melendo, que leería indudablemente aquel documento el 1 del actual, no debió encontrar en él nada justificable, ni el señor fiscal de la Audiencia tampoco, cuando ni uno ni otro entendieron que podía ser objeto de procedimientos judiciales, y sólo cuatro días después ha reparado algún ministro responsable, no que en el escrito se haya cometido el delito de injuria y calumnia, sino que pueda dar lugar á la persecución de la GACETA UNIVERSAL.»

No há muchos días, según lo hicimos notar á nuestros lectores, que el señor ministro de la Gobernación, contestando á un señor diputado, sostenía era ilícito penetrar en el sagrado de las intenciones; y como ni el fiscal de imprenta ni el de esta Audiencia habían hallado seguramente materia penal en la carta publicada por la GACETA, cuando no iniciaron pordenencia ninguna clase de procedimiento, ha sido necesario que una mano extraña encargase al primero la remisión al otro funcionario para el efecto de que escudriñe y penetre en la intención del escrito, por sí puede dar lugar á la formación de un juicio criminal contra el colega.

No nos extraña este modo de proceder, porque también fuimos indebidamente perseguidos por suponer que La Iberia había injuriado á los tribunales de imprenta, y la Audiencia del distrito reconoció nuestra inocencia. Citamos el hecho como demostración de que todo Gobierno que presida el Sr. Cánovas del Castillo se distingue por la persecución á los periódicos de todas maneras y ante todos los tribunales existentes en el País, sean de carácter especial ó del fuero común.»

Nosotros debemos decir que la Audiencia no entenderá el asunto como el Gobierno, cuando hasta el presente no se nos ha hecho notificación de ningún género. Porque el general Martínez Campos dijo ayer que la misma prensa que antes hacia de él un semidios, ahora le niega todos los servicios que ha prestado á la Patria y todas las condiciones que antes le reconocía, dice El Conservador que si el Sr. Martínez Campos siguiera profesando los mismos principios conservadores que desarrolló cuando fué Gobierno, á su lado tendría la prensa ministerial. Es decir: el general Martínez Campos, liberal-conservador, lo había hecho todo; el general Martínez Campos, enfrente del partido liberal-conservador, no ha hecho nada.

Esto tiene una explicación muy sencilla: el general Martínez Campos en el Poder podía dispensar favores á los amigos de El Conservador; caído, ¿de qué puede servirles el general Martínez Campos! Seguimos teniendo que acudir á la prensa extranjera para saber lo que ocurre en las conferencias diplomáticas. Hé aquí el telegrama que encontramos en las columnas del Temps: «En la última sesión de la Conferencia, el plenipotenciario marroquí ha retirado las proposiciones que tenía hechas en lo que se refiere al derecho de protección sobre los agentes indígenas de los comerciantes extranjeros, declarando que prefería adherirse á una serie de proposiciones presentadas por el plenipotenciario inglés para el arreglo de la cuestión. El almirante Jaurés declaró entonces que no podía aceptar las proposiciones del ministro inglés, porque limitan á las ciudades y puertos del litoral los lugares donde el comercio podrá elegir á sus agentes indígenas, y suprimen, por consiguiente, las ventajas concedidas á Francia en el convenio de 1863. La necesidad que tienen los plenipotenciarios de consultar á sus gobiernos, y la oposición de los representantes de Francia, Italia y Austria, hicieron aplazar la Conferencia después de un animado debate de cuatro horas. Créese que el ministro de Austria presentará un proyecto contra la reglamentación propuesta por Inglaterra y apoyada por España y Marruecos.»

Comentando estas noticias hace La Iberia las siguientes oportunas consideraciones: «Compréndese perfectamente que Inglaterra patrocine los intentos del sultán de Marruecos, porque desde hace bastante tiempo ejerce en aquel territorio gran influencia y ha de ganar perdiendo otras potencias; pero no sabemos qué miras se llevará el Sr. Cánovas del Castillo para amoniar los derechos que tanta sangre y sacrificios pecuniarios nos han costado, ántes de recabar el estricto cumplimiento de los tratados y garantías sólidas que den por resultado, al mismo tiempo que la seguridad de que los sentimientos de cultura y de humanidad no han de ser menospreciados en aquel imperio, el influjo legítimo que en él debemos ejercer ántes que ninguna otra potencia. Si el gobierno marroquí hubiese cedido á España el territorio donde debe establecerse la pesquería que tanto había de beneficiar el desarrollo de la industria en la provincia de Canarias, y hubiera cumplido de buena fe todos los demás extremos que abarcan los tratados, podría reclamar que se cortasen algunos abusos á que suele dar lugar el derecho de protección tal como hoy se ejerce; pero presentar estas exigencias ántes de haberse ajustado estrictamente á los convenios establecidos, es, en nuestro concepto, inconveniente é inadmisibles.»

A El Mundo Político le dice su corresponsal en Paris: «Para coronar esta política están celebrando conferencias en la capital, que han de resolver la cuestión marroquí, y el presidente del Consejo de ministros da razón al emperador de Marruecos contra la Europa civilizada. Es cierto que nuestra amiga Inglaterra, que ocupa á Gibraltar, se ha puesto del lado del Sr. Cánovas del Castillo; pero en esta cuestión, como en todas las que se ligue nuestro asombroso ministro con la Gran Bretaña, le ha de suceder lo que al portugués del puerto. El resultado será que se quedarán los españoles con el mochuelo, y el flamenco inglés se llevará la perdiz. Le Temps ha tratado esta cuestión de Marruecos de mano maestra, y hace poco favor á la capacidad diplomática de nuestro presidente del Consejo de ministros.»

Pues ya verá usted, sin embargo, cómo ántes de que el Verano acabe le ponemos al Sr. Cánovas el casco á la prusiana y le regalamos el perro dogo, emblemas de la capacidad diplomática. La Epoca sigue siendo una praebe de la división que existe en el partido liberal-conservador; y algo significará la opinión de La Epoca, enfrente de los calificativos lanzados por el Sr. Romero y por el señor Eldnayen contra la izquierda dinástica, pidiendo anoche menos saña contra un partido legal y monárquico que desde ayer es una esperanza para el País, sabiendo sus simpatías hacia esta situación. Por lo pronto, podemos hacer constar que en el campo liberal-conservador se ha dicho que la redacción del voto de confianza es inconveniente, y que el Gobierno combate con saña á un partido que es esperanza para la Patria. El maestro de escuela de El Esparragal (Murcia) ha muerto de hambre. En cambio, nosotros sabemos de un liberal-conservador que morirá de ahito.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al médico primero de Ultramar D. José Vedonna y Fiol. Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á los señores jueces de los tribunales de oposiciones á varias plazas de auxiliares de la sección de ciencias matemáticas, naturales y físico-químicas, vacantes en distintos institutos.

Interior

Leemos en La Opinión, de Tarragona: «La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ordenó, á su debido tiempo, que se enviaran á la estación vitícola de Málaga sarmientos de las variedades de cepas que se cultivan en esta provincia, y con profundo sentimiento hemos oído decir que, enviados por los alcaldes á la junta de Agricultura los sarmientos, se han podido allí sin hacer la remesa. Si el hecho es cierto, no puede darse mayor desidia en perjuicio del País, pues hubiera sido fácil que entre las cien clases de vides que lo menos se cultivan en esta comarca, se hubiese encontrado alguna resistente á la filoxera, toda vez que hay el precedente de muchas que son respetadas por el oidium. Llamamos sobre ello la atención de que corresponda.»

Dícese en Barcelona que en breve se pondrá en libertad á muchas de las personas que fueron presas con motivo del atentado contra una fábrica de la calle de la Amalia, y se dictará auto de prisión contra otras varias, en gran número, que aparecen complicadas en aquellos sucesos.

Noventa días después de haber sido mordido por un perro hidrófobo, ha muerto, en medio de horribles sufrimientos, un vecino del pueblo de Quesa.

El exgobernador de Tarragona, Sr. Diaz, ha dirigido una carta, de la cual copiamos los siguientes párrafos, á El Diario de aquella capital, que había asegurado que dicho señor deseaba dejar el mando de la provincia: «Esta aseveración es tanto más extraña, cuanto que á usted y á todos mis amigos consta que el señor presidente del Conse-

pensable, y cita algunos casos en que estas subvenciones se han hecho efectivas. El Sr. HERRANDO usa de la palabra para alusiones.

Se somete la enmienda á votación, y es desechada por 91 votos contra 42. El Sr. CANDAU consume el primer turno en contra de la sección primera del presupuesto de ingresos.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Toreno.)

Censura la conducta de la dirección de Contribuciones, y fija su atención en el libro estadístico publicado por la misma y en las circulares y disposiciones de la dirección que le han seguido.

Dice que este libro es el Koran de las administraciones económicas, y cree que en lo sucesivo ningún administrador económico se atreverá á hacer concesión alguna en favor de ningún pueblo, para no disgustar al Sr. Hoppe.

El Sr. HOPPE: S. S. no tiene derecho á hacer lo que está haciendo. Aquí no está el director de Contribuciones, sino simplemente un diputado como los demás.

Si la presidencia es tan complaciente con S. S. que le permite seguir por ese camino, yo estoy aquí para llamarle la atención sobre la pregunta de S. S.

El señor PRESIDENTE: Advierto al señor Hoppe que no está dentro del reglamento.

El Sr. HOPPE: No lo estaré, pero si obligado á interrumpir en este momento al orador.

El señor PRESIDENTE: Despues podrá contestar S. S.

El Sr. CANDAU: Me ha sorprendido la interrupción del Sr. Hoppe. Sucede aquí que cuando hay algún diputado que á la vez es director de algún centro, si se habla de ese centro se levanta á contestar el diputado aludido, como director, y si se habla de tal diputado como director, se levanta á protestar diciendo que aquí no hay más que diputados.

Segue ocupándose del libro, y le tacha de inexacto por ser falsas, en su concepto, las bases en que está fundado.

(En los bancos de la oposición no hay más diputados que el orador y los señores González de la Vega y Rubio. En la derecha 13 diputados. En el azul los ministros de Hacienda y de Ultramar.)

El Sr. HOPPE, de la comision, contesta al Sr. Candau.

Se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para el lunes.

Dase cuenta del despacho ordinario, y se suspende la sesión, que continuará á las nueve de la noche.

Eran las seis.

A las nueve de la noche continúa la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

(Mucha concurrencia en las tribunas y poca en los bancos. En el azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.)

Jura el cargo de diputado, é ingresa en la sección sétima, el Sr. Martínez Corbalán.

El Sr. ZABALA apoya una proposición de ley para que se conceda á la villa de Bilbao un recurso de algunas pesetas para abastecimiento de aguas.

El ministro de HACIENDA no se opone á que se tome en consideración, reservándose, sin embargo, estudiar el asunto y reformar ó no el juicio que tiene formado.

Fué tomada en consideración. El Sr. OCHANDO recuerda algunas preguntas que tiene hechas al señor ministro de la Guerra y no han sido contestadas.

Al mismo tiempo pregunta al señor ministro de la Guerra si aprueba y considera perfectamente militar la conducta observada por un señor senador que ejerce un alto cargo militar en las provincias del Norte, el cual declaró en la sesión de ayer que, así que llegó á Madrid, cumpliendo con su deber, fué á visitar primero á S. M. y luego al señor presidente del Consejo de ministros.

preguntas que no oyó el señor ministro por no haber llegado aún al Congreso cuando las formuló.

El señor ministro de la GUERRA dice que el primer deber de todo militar es presentarse á la autoridad militar constituida, requisito que ayer cumplió el señor marqués de Miravalles, yendo á visitar al orador despues de ponerse á las órdenes de S. M.

Declara que, en su concepto, los militares no pueden formar parte de los partidos políticos y no son más que miembros del ejército.

Respecto al artículo citado de la ley de imprenta, compete hacerla cumplir al fiscal de imprenta, cuyo celo excita el orador cuando lo cree procedente, y entiende que los militares se deben al Rey y á la Patria, cualesquiera que sean las personas que sean gobierno.

El Sr. GUTIERREZ DE LA CAMARA insiste en pedir los antecedentes que tiene reclamados relativos á ascensos militares.

Los señores ministro de la Guerra y Gutierrez de la Cámara rectifican respecto á las condiciones que la ley exige para los ascensos por méritos de guerra.

El Sr. VIVAR se lamenta de que el señor ministro de la Guerra haya contestado á varias preguntas y no haya dado respuesta á la suya de ayer, que era muy del caso.

¿En qué concepto ha venido á Madrid el general en jefe del ejército del Norte? ¿Como general? No puede llamarlo el Gobierno. ¿Como senador? No ha tenido obligación de presentarse al ministro de la Guerra.

El señor PRESIDENTE llama al orador diferentes veces á la alusión, y el Sr. Vivar se sienta.

El señor ministro de la GUERRA declara que los militares no pueden renunciar al deber que les impone la Ordenanza, aunque á la vez sean senadores ó diputados.

El Sr. MORAL: Ha dicho el señor ministro de la Guerra que los militares no pueden pertenecer á ningún partido. Yo soy una realidad viviente contraria á la afirmación de S. S.; y por si esto pudiera parecer un atrevimiento mio, pregunto al señor ministro: ¿En qué concepto ha pedido el señor marqués de Fuentefiel los votos de sus electores para venir á esta Cámara?

¿En qué concepto ha reclamado el Gobierno los votos del señor marqués de Miravalles y del general Rubalcaba en el Senado?

El Sr. PRESIDENTE: No puede aludir S. S. á personas que no pertenecen á este Cuerpo.

El Sr. MORAL: No quiero prorogar esta discusión y no exijo del señor ministro contestación inmediata; puede hacerlo otro día.

Continúa la interpelacion sobre el decreto de 20 de Mayo.

El Sr. CARVAJAL prosigue su discurso, y censura que el señor ministro de la Gobernación, y despues el de Fomento, y luego el de Gracia y Justicia, para descargarse de una responsabilidad que les ahogaba, invocan un nombre que no tiene puesto en esta Cámara y no puede defenderse, nombre que todos conocíamos y que no podíamos invocar; pero desde que ese Gobierno lo ha sacrificado en holocausto á su necesidad, tengo ya el derecho de repetirlo. Es el marqués de Alcañices, á quien ese Gobierno ha debido considerar y defender, siquiera porque es el jefe superior de Palacio.

Lo que aquí pasó ayer tiene cierta analogía con el cuento de la venta que refiere Cervantes en el Quijote, en que se vapulearon mutuamente, y apagándose el candil, no quedó nada sano; aquí se vapulearon anoche todos los ministros, pero no á oscuras; al contrario, hubo tanta luz que se vieron perfectamente todas las posiciones. Aquí resultó un muerto; pero ese no es el Gobierno, porque este Gobierno ha de morir con tal estruendo, con tal aparato, que todo el mundo se ha de enterar, y yo, por mi parte, prometo asistir á los funerales.

(El Sr. Isasa ocupa la presidencia.) El muerto fué el decreto de cancelación de hipotecas, porque es imposible despues de la discusión de ayer. Ese decreto, que han declarado que no lo votarán el señor Sagasta, vicepresidente del Consejo de administración del Noroeste, ni el señor marqués de Sardoal, ni muchos individuos de la mayoría, entre ellos los señores marqués de Retortillo, Maspons, Bosch y Labras, aunque bien es verdad que esa mayoría y ese Gobierno saludan con sonrisas sus desprendimientos, no es posible, despues de lo que ayer pasó, porque los decretos pueden hacerse cumplir por la fuerza, aunque sean injustos; mas para esto es necesario que su procedencia sea perfectamente legal y perfectamente limpia.

Entrando en el examen técnico del decreto, comparando su letra y espíritu con las prescripciones análogas de la ley hipotecaria, lo considera una trasgresión de la misma ley; y no se extiende en muchas consideraciones, porque sobre este debate ha de volverse, y entonces se tratará con más extensión.

Hace gran número de consideraciones que tienden á demostrar que el decreto de 20 de Mayo es completamente inútil é innecesario, excepto en las facultades que el mismo decreto concede á los registradores de la propiedad para resolver las cuestiones de ferrocarriles.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar la presidencia.) Siendo la hora acordada para levantar la sesión, se suspende el debate.

Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las doce.

El Sr. OCHANDO reproduce algunas

jo de ministros me expuso en el mes de Enero de este año su deseo de complacer á varios señores diputados de esta provincia, que le habían pedido volviere á mandarla el dignísimo Sr. D. Ramon de Mazon, prometiéndome, sin excitación mia, dicho señor presidente, al parecer con toda sinceridad, que utilizaría mis servicios en otra provincia.

Ante esta manifestación, y respetando y secundando yo en todas ocasiones las órdenes y propósitos del Gobierno de S. M., me limité á rogar al señor ministro de la Gobernación que, dada la necesidad de complacer á esos señores diputados, tuviese á bien trasladarme al gobierno de las islas Baleares, y así lo ofreció el señor ministro de palabra y por escrito á diferentes personas y á mi.

Las causas de no haberse cumplido estas promesas, las desconozco; pero como supe que al ir á Madrid recientemente los mismos señores diputados habían insistido en su empeño de que fuese repuesto el Sr. Mazon, mi delicadeza me obligó á presentar la dimisión, que ha sido admitida.

Segun escriben de Zaragoza, los presos en aquella ciudad, Conde, Villamor y Crespo, como complicados en una falsificación de cupones y títulos de la Deuda, se hallaban procesados por un delito análogo y en libertad bajo fianza.

El fiscal del juzgado de Vitoria ha pedido la pena de muerte para seis de los procesados por la célebre causa de Betoño. Numerosas cuadrillas de segadores vascos se ven pasar estos días por Tortosa en busca de trabajo, y algunos se encuentran tan faltos de recursos, que se ven en la dura necesidad de hacer el viaje implorando la caridad pública.

Reina grande alarma en Villajoyosa (Alicante) con motivo de los anónimos que constantemente reciben las personas acomodadas, exigiéndoles, bajo terribles amenazas, sumas de consideración.

Al entrar la procesion verificada el jueves último en Barcelona en la calle del Príncipe de Viana, cayó el tabernáculo de manos de los sacerdotes que lo sostenían, rodando la custodia por el suelo, rompiéndose los cirios y todo cuanto formaba dicho tabernáculo.

Noticias de la Coruña, recibidas ayer en Madrid, dan cuenta de haber sido arrojada una bomba de dinamita á la casa del alcalde de Lalín, D. Antonio Taboada Iglesias, que destruyó la mayor parte del edificio, sin causar, por fortuna, desgracias personales.

Se instruye causa en averiguación del autor de hecho tan brutal.

En la noche del domingo último intentaron fugarse los presos de las cárceles militares de Gerona. Taladrada la gruesa pared de un calabozo, escaparon dos de los presos per el boquete, y lo hubieran verificado todos á no ser sorprendidos por el centinela. De los dos fugitivos fué uno de ellos apresado.

Exterior

Paris 5. La princesa de Asturias asistirá mañana á las carreras de caballos de Longchamps.

Chicago 5. Continúa haciendo progresos la candidatura del Sr. Blaine para presidente de los Estados Unidos.

Paris 5. El ministro del Interior ha convocado para mañana á los prefectos de 35 departamentos, con objeto de darles instrucciones verbales.

Una sola congregación de mujeres ha pedido autorización para la enseñanza, habiéndosele concedido.

Continúa la información sobre la elección del diputado Sr. Gautier Ruffie. Esta noche sale para San Petersburgo el general Chanzy, como embajador extraordinario para representar á Francia en los funerales que han de celebrarse en aquella capital con motivo del fallecimiento de la emperatriz de Rusia. Le acompaña una comision de oficiales superiores.

Paris 5. La princesa de Asturias ha pasado la mañana de hoy con su padre el rey don Francisco de Asis.

Por la tarde habrá gran banquete en el palacio de la reina Isabel.

La princesa partirá probablemente el lunes por la mañana.

Paris 5. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'65.—5 por 100 id., 118'85 0/0. Exterior español, 18 0/0.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 438'75.—Consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 00/00.—Exterior, 18 0/00.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 1/16.—Obligaciones de Cuba, 438'75.

Nueva-York 5. La barca Talanta ha sido detenida en Quebec por sospechas de estar cargada de municiones de guerra para los insurrectos de Cuba.

El capitán de la barca lo ha negado, diciendo que no conducía contrabando de guerra.

Las autoridades de Otava han dispuesto que no se hagan más investigaciones, á no ser que lo pida el cónsul de España.

Los telegramas particulares de la Habana confirman la presentación de los principales jefes insurrectos, creyéndose que este hecho producirá la completa pacificación de la Isla.

Paris 6.

El banquete celebrado ayer en el palacio de la reina Isabel estuvo muy brillante. Entre los invitados se hallaba el duque de Montpensier. Con motivo del reciente fallecimiento de la emperatriz de Rusia, no hubo recepción despues de la comida. Por la misma causa, ni la reina ni la princesa de Asturias asistirán hoy á las carreras de caballos de Longchamps. La reina ha dado las gracias al presidente de la república por haberla invitado á dicha fiesta. El czar de Rusia ha dirigido un despacho á la reina Isabel, agradeciéndole su telegrama de pésame. Esta noche ó mañana por la mañana saldrá para Viena la princesa de Asturias.

Los ingleses en el Afghanistan

Como se sabe, Inglaterra ha ofrecido el título de emir de Cabul á Abd-ul-Rhman. Este personaje, que teme, sin duda, perder su popularidad aceptando este título de los ingleses, ha dado una respuesta cortés y vaga á la carta de M. Griffiu, agente diplomático inglés. Se cree que Abd-ul-Rhman obedece á influencias de Rusia y que pretende ganar tiempo, á fin de poder recibir instrucciones de Taschkent. Es causa de grandes preocupaciones para el gobierno inglés de la India una insurrección que acaba de estallar en Birmania contra el rey Thibaw, insurrección que en poco tiempo ha tomado graves proporciones. Los jefes de este movimiento son proscritos refugiados en Calcuta, que han abandonado secretamente esta ciudad, para ponerse á la cabeza de los insurrectos. Segun los periódicos ingleses, la insurrección se extiende hasta Mandalay. El gobierno de la India se dispone á enviar tropas á la frontera para impedir una invasión en los territorios sometidos á Inglaterra.

Ecos de Madrid

Estado sanitario de la última semana segun El Siglo Médico: «En los estados patológicos reinantes han ocurrido pocas variaciones; los catarros gastrointestinales, febriles, las gastritis agudas, las gastroenteritis, las exacerbaciones de los estados crónicos de igual índole y de las dispepsias ácidas y flatulentas, siguen siendo frecuentes y numerosos. Las fiebres intermitentes francas se presentan con más frecuencia que las larvadas y no se han ofrecido casos de perniciosas; las eruptivas decrecen, sobre todo las formas variolosas; la coqueluche sigue ofreciendo numerosos casos en la in-

fancia y en algunos adultos. Los reumatismos son frecuentes en las formas subagudas, musculares y nerviosas.» El señor gobernador de esta provincia ha puesto á disposición de los tribunales á varias mujeres sorprendidas por sus agentes pidiendo limosna y llevando en sus brazos niños que no eran suyos, y por los cuales satisfacen á sus madres, que tambien han sido puestas á disposición de los jueces, un estipendio con el fin de que se les dejen para conmovier con su presencia á los transeuntes. El director general de Beneficencia ha dirigido telegramas á los gobernadores, pidiendo noticias de los colegios de escolapios y jesuitas establecidos en las provincias, con el fin de excitar el celo de dichas corporaciones para que instalen observatorios meteorológicos.

En la calle de la Palma Alta fué acometido anoche el sereno de aquel barrio por un hombre y una mujer, que parece tenían el objeto de desarmarlo. El sereno se vió en la precisión de recurrir á medios violentos y herir gravemente á sus adversarios, que fueron curados en la casa de socorro del distrito y despues conducidos al juzgado de guardia. En la reunion que celebrará la Sociedad geográfica el próximo martes 8 del actual, á las nueve de la noche, continuará la discusión pendiente sobre «Division territorial de España.» El dia 7 profesará en el convento de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón una hija de la condesa de Grá, baronesa de Meer.

El presidente de la seccion de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, Sr. D. Meliton Martin, hará mañana lunes, á las nueve de la noche, el resumen de la discusión del tema «La civilización actual se debe principalmente á las ciencias morales y políticas ó á las naturales y sus aplicaciones?»

El gobernador de la provincia, señor conde de Heredia Spínola, ha dictado las órdenes más enérgicas á fin de que durante los meses de calor las exhumaciones de los cadáveres se verifiquen ántes de las ocho de la mañana.

Hasta el 6 del presente no tomará posesion el nuevo arrendatario de los Jardines del Buen Retiro. Estos no se abrirán al público hasta el dia 12. Parece que la vista de la causa del crimen de la calle del Marqués del Duero se verificará en el local del juzgado de primera instancia de la Universidad, por ser

más capaz que la sala del juzgado de primera instancia del de Buenavista. En la calle de Felipe el Santo se derrumbó parte de un desmonte. Bajo los escombros quedaron sepultados dos trabajadores, uno de los cuales fué extraído cadáver, y el otro en gravísimo estado, por lo que fué conducido al hospital General.

El secretario particular del director de Beneficencia, Sr. Lopez Valdemoro, ha sido ascendido á oficial segundo de administracion civil.

Ha llegado á Madrid, y ha hecho dimision de su cargo, el rector de la universidad de Valencia, señor Monserrat. Parece que no será admitida por el Gobierno.

La gran rifa á favor de los pobres huérfanos del Sagrado Corazon, que primero estuvo en el ministerio de Ultramar y actualmente se halla en el Salon del Prado, debe terminar muy en breve. Hoy debe celebrarse el sorteo de los lotes más importantes, y quizás mañana sea el último de la rifa. Las piadosísimas señoras que tuvieron este pesamiento han visto premiados sus esfuerzos. Los pobres huérfanos tendrán un asilo donde albergarse, merced á la caridad de las personas que han concurrido á la rifa, muchas de las cuales han obtenido en suerte objetos preciosos.

Esta noche sale para Alicante el diputado demócrata Sr. Maisonnave.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—Dora. APOLO.—A las nueve.—Turno par. 1.ª parte.—Cambio de papeles.—La isla de San Balandran.—Trabajos por Mr. Benediti. A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Fuego en guerrilla.—De Madrid á Biarritz. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Granfuncion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 7.—San Pedro Wis-tremundo y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de las Peñuelas; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos.

Banco de España

Situacion el 31 de Mayo último

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Pesetas, Cént. Rows include: Caja, metálico, pasta y efectos; Efectivo en las sucursales; Capital y fondo de reserva; Billetes emitidos en Madrid; etc.

El balance de este mes acusa un aumento en la caja central de 16.216.384'55 pesetas entre metálico, pastas y efectos á cobrar en el dia, y en las de las sucursales de 14.682.527'47.

La cartera de Madrid ha aumentado la insignificante suma de 18.377'50 pesetas, y la de provincias 1.137.887'19. La circulacion de billetes ha disminuido en la central en 985.000 pesetas, y en las sucursales 4.939.550. Las cuentas corrientes en Madrid han aumentado 8.859.454'97 pesetas, y en las provincias 1.933.029'49. Tambien han aumentado en la central los depósitos en 883.986'10 pesetas, y en las sucursales 575.104'67.

Per último, la cuenta de ganancias y pérdidas asciende á 7.940.878'02 pesetas, ó sean 1.107.481'04 más que el mes anterior.

Segunda edicion

El Gobierno, segun indicamos hace dias, y cediendo á reiteradas instancias de algunos importantes jefes militares que tienen mando, resolverá en esta semana la sustitucion de los mismos.

Se dice que, á consecuencia de la conferencia celebrada anoche por algunos diputados valencianos con el Sr. Cánovas del Castillo, ya á ser trasladado á otra provincia el gobernador de Valencia Sr. Botella. Tambien se habla del traslado del señor Perez Cossio, por diferencias que han surgido en Barcelona entre la autoridad civil y la militar.

Se dice que el señor marqués de Alcañices, mayordomo mayor de Palacio, se encuentra altamente disgustado por haber sido su nombre traído y llevado en la Cámara popular por los ministros.

Hasta el martes no apoyará su voto de censura nuestro amigo Sr. Rico. El debate que este voto ha de promover en las Cortes, por más que será de gran importancia, no será, sin embargo, el anunciado como debate político.

Es indudable que mañana hará importantes declaraciones en el Senado el señor conde de Xiquena.

Los ministeriales no ocultan ya el disgusto que les produce, y que esperan aumentará, el ver el giro que toman los asuntos políticos de sus adversarios, á quienes favorecen de un modo innegable las cuestiones del Noroeste y del decreto de 23 de Mayo último.

El resumen de la interpelacion del señor Maspons lo hará mañana noche el señor Martos, si queda tiempo despues de contestar el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la semana entrante explanará el señor Martos su interpelacion sobre comités democráticos.

Un periódico indica que el Rey manifestó ayer al presidente del Congreso que no saldrá para la Granja hasta que terminen las sesiones de Cortes.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

6

PERICO

El padre Pascual era un labrador viejo que no habia salido nunca de La Queyrie, en donde habia nacido y en donde su padre y su madre habian muerto. Vivía tranquilamente con su mujer y una sobrina huérfana, á la que amaba como una hija, y mirando á la cual se consolaba de la pérdida del único hijo que habia tenido. El padre Pascual tenia un alma grande y digna, y era un antiguo franco piadoso y leal. Él, como vulgarmente se dice, marchaba siempre derecho, evitando con cuidado los caminos de travesía, rígido para sí mismo, indolente con sus propias debilidades; pero, compasivo para los demás, dispensaba voluntariamente al prójimo cualquier falta que habria mirado como imperdonable si él la hubiese cometido. Tenia algo de la inflexibilidad benevolenta del viejo soldado. Pero no por esto se crea que era extraño á la risa y á la broma, particularmente cuando se veia rodeado de muchachos, que era su verdadera felicidad. ¡Entonces sí que meía bulla!... Y cómo le amaban ellos! Pues nadie mejor que él sabia complacerlos. Era alto, delgado, un poco encorvado, ligeramente pálido y de cabellos largos y grises, y la bondadosa sonrisa que casi siempre entreabría sus labios, descubría su preciosa dentadura blanca. Los calleros de Saint-Alver le llamaban el padre, y los aldeanos, segun costumbre, el viejo. Su sobrina tenía un bonito nombre: llamábase Millette. Cuando él se la llevó consigo, Millette contaba ya diez años, acababa de perder á su madre y hacia mucho tiempo que su padre habia muerto; así es que se encontraba sin más apoyo que su tío. La pobre niña tenía tambien un hermano, pero éste

7

PERICO

era un mala cabeza, que cuando cumplió los veinte años abandonó el pueblo diciendo que iba á hacerse soldado, y desde entonces no se habia sabido más de él. Pascual cogió de la mano á la huérfana. —Te has quedado sola, pobre pequeña,—dijo besándola en la frente,—pero vente conmigo, hija mía, que nosotros te queremos mucho y serás feliz. —Sí, papá Lorin,—contestó la niña enjugando sus lindos ojos enrojecidos.—¿Pero es que mamá no volverá? Trascurrieron dos años. La mujer de Pascual habia puesto en la niña todo su amor maternal. Millette le llamaba mamá, y con esta sencilla y dulce palabra hubiera podido alcanzar de la buena mujer todo lo que hubiera querido. —Tú la mimas mucho,—decía Pascual algunas veces,—y es menester educar á los niños con más carácter, á fin de que, si algun dia les toca ser desgraciados, no lo sean tanto. La anciana Catalina, ó la Catisson, se sonreía. —¿Es que es necesario ya—contestaba ella—dedicaría á las faenas de la casa ó haría trabajar en la tierra desde la mañana hasta la noche? ¡Bah, pobres pequeños! Si se les pueden ahorrar algunos rubros trabajen los míentras son jóvenes, tanto mejor, por

PERICO

JULES CLARETIE

TRADUCCION DE LA SEÑORITA DOÑA G. H. J.

MADRID

Imprenta de la Gaceta Universal

1889

DROGUERÍA
DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA
TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA
ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EU-
CALIPTO, POR D. PEDRO A. VEN-
TALLÓ VINTRÓ.
Véndese en las principales librerías, a 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, hermosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.
Prova: 50 - - - - -
Administracion: Meson de Parades, 17, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL
Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA
PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
CÁDIZ
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercaderes, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA
ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 18, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrovería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Millette, que no soñaba todavía en esas cuestiones de porvenir, no pensaba más que en correr por los bosques, jugar en las praderas y coger pajarrillos. Su amigo Perico le ayudaba en todo eso. Perico era un muchacho de doce años que trabajaba en la quinta de los Terrades, en Cogol-Rasto,

si algun día les toca salir, que al menos hayan sido felices durante algun tiempo.
Catalina miraba entonces á su marido, que le respondia siempre invariablemente: «Tienes razon».
Y al decir esto tomaba sobre sus rodillas á la niña y la hacia saltar mirándola con cariño, quizá con orgullo; pues, en verdad, Millette era ya muy bella.
Tenia una cabellera blonda, de un rubio dorado, ojos grandes y negros y piel blanca y delicada. No era todavia más que una niña y ya su talle aparecia bien hecho, y su aire era gracioso.
Muchas veces decian los aldeanos á Pascual:
—¿Sabéis que se va haciendo soberbiamente linda la «Millette»? Tiene todo el aire de una señorita. Es alta y agraciada y no la tendreis soltera mucho tiempo.
—¿Camináis muy de prisa,—contestaba Pascual sonriendo y mirando á Millette con satisfaccion.— Aunque bien mirado, es una chiquitica bastante bonita, y... tal vez tengais razon. Además, es tan buena que se hace amar de todos.

PERICO
PARTE PRIMERA

En el campo, en el Perigord, y sobre una altura, la pequeña aldea de La Queyrie parece sonreir entre los árboles. Las pomposas higuieras, los almendros cuajados de flor en la Primavera, los melocotoneros cargados de su rosado fruto y los poderosos olmos de una vejez robusta, la rodean como de un vergel; y luego, á lo lejos, las laderas cubiertas de viñas, los bosques de castaños de verde corteza erizada de pinchos, y los campos de trigo ó de maíz, se extienden como rico territorio de la pequeña aldea. Se vive allí muy bien, sazónando con rico vino los sabrosos manjares de la negra tierra Perigourdina.
En esta linda aldea vivia muy satisfecho Pascual Lorin, el padre Pascual, hombre de rostro tostado por el sol y cabellos plateados por la edad, pero siempre fuerte y paseando sobre los hombros y las cosas esa hermosa mirada majestuosa y placida que tienen los hombres del campo habituados á labrar la tierra y á interrogar el cielo.

PERICO